



MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL  
NACIONAL  
AHUACHAPÁN

**HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.**

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**

**F**



**JEFE UACI**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 03 DIC 2022



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION  
NO:202  
GRANDE

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

[daniela.villafranco@infrasal.com](mailto:daniela.villafranco@infrasal.com)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

AHUACHAPAN 02 DE DICIEMBRE DEL 2022

No. ORDEN:374/2022

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TFI - 2234-3200

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		SUMINISTRO DE PRODUCTOS ELECTRICOS FGR		
2	CADA UNO	70120022 CONTACTORES DE TRES POLOS 24VOLTIOS 50AM	\$314.81	\$629.62
3	CADA UNO	70104335 ELEMENTO CALEFACTOR PARA CALDERA 208 VOLT	\$503.83	\$1,511.49
-	-	TOTAL.....	-	\$2,141.11

SON: DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN 11/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ING. JORGE ARTURO CHICAS

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1–Fondo General Refuerzo DL 571

\* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

\* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

\* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

\* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

\* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

\* Forma de pago: CREDITO A 60 DIAS A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.

\* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

\* Tiempo de entrega: **15 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA ORDEN DE COMPRA**

\* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: [ana.zaldana@salud.gob.sv](mailto:ana.zaldana@salud.gob.sv) / 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Jaime Alberto Posada  
Sub-Director

Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.  
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante